

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Publicada en el **DOE nº 100 del jueves, 26 de mayo de 2022**, la convocatoria de plazas de residentes en las residencias universitarias de la Junta de Extremadura, para el curso académico 2022/2023.

Plazas destinadas al alumnado universitario y de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, así como para aquellos universitarios afectados por programas de movilidad de estudios o por programas específicos de colaboración, investigación y desarrollo de la Universidad de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será del 13 de junio al 1 de julio de 2022, ambos inclusive. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se abrirá hasta el 15 de julio de 2022, un periodo de alegaciones o subsanaciones. El alumnado que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria del mes de julio, podrá entregar la documentación acreditativa del rendimiento académico en este último plazo.